CEIPSO PASAMONTE
Código de centro: 28028416

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO. EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2026-2027.

Estimadas familias:

Les informamos del funcionamiento del Programa ACCEDE de cara al curso próximo 2026-2027.

Como todos ustedes saben, se trata de un Programa de Préstamo de Libros de Texto de la Comunidad de Madrid, mediante el cual las **familias que forman parte de este programa se comprometen a que sus hijos utilicen los libros durante el curso y los devuelvan en perfecto estado**, para poder ser reutilizados por otros alumnos al curso siguiente. Si no se cumple este requisito, no podrán seguir disfrutando de este sistema de préstamo.

En los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria actuales <u>NO SERÁ NECESARIO</u> devolver los libros al tratarse de material fungible.

Pueden participar en este Programa todas las familias de alumnos que en el curso 2026-2027 cursen Educación Primaria y 1º de la ESO

- Las familias que ya forman parte de este Programa durante el presente curso no tienen que realizar ningún trámite, continúan en el programa automáticamente. Se firmará la entrega de libros durante el mes de septiembre y octubre.
- Todos los alumnos que actualmente han finalizado Educación Infantil 5 años, de Ed. Infantil pueden entrar en el Programa y obtener los libros de texto de 1º de Educación Primaria para sus hijos/as durante el mes de septiembre y octubre. Únicamente deberán rellenar el **Anexo I** que les entregaron los profesores con los boletines y entregarlo en secretaría si no lo dejaron firmados a los tutores.
- **En los cursos de 1º y 2º de Ed. Primaria los libros serán siempre nuevos,** al tratarse de material fungible y no pueden ser reutilizados.
- En cambio los libros de **3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria** serán de segunda mano.
- **Los/as alumnos/as que han cursado 6º de Educación Primaria** y quieran continuar formando parte del Programa en el Instituto, **deberán entregar TODOS los libros de texto y se les hará entrega de un CERTIFICADO con el que deberán acudir al Instituto a la hora de hacer la matrícula** y seguir las instrucciones que les marquen.
- **Aquellas familias que no pertenecen al Programa ACCEDE actualmente y deseen adherirse,** podrán hacerlo, comprometiéndose a entregar los libros actuales en buen estado, rellenando el **Anexo I** y enviándolo al correo de secretaría.
- **Si alguna familia desea salir del programa** y por tanto dejar de pertenecer a este sistema de préstamo, deberá rellenar el **Anexo IV** y enviarlo al correo de secretaría.

- Los **ANEXOS** deberán remitirse al siguiente correo debidamente cumplimentados y firmados por ambos progenitores, siguiendo estas indicaciones.

  secretaria.cp.pasamonte.madrid@educa.madrid.org

EN EL ASUNTO deberán consignar los siguientes datos:

- ALTA ACCEDE seguido del nombre y apellidos del alumn@ y curso 2026/27.
Aquellas familias que soliciten incorporarse al Programa POR PRIMERA VEZ.
Ejemplo:

ALTA ACCEDE + NOMBRE APELLIDOS y CURSO 2026-27

- BAJA A ACCEDE seguido del nombre y apellidos del alumn@ y curso 2026/27
Aquellas familias que soliciten darse de baja.
Ejemplo:

BAJA ACCEDE + NOMBRE APELLIDOS y CURSO 2026-27

NO SE ATENDERÁ ningún correo que no se ajuste a estas instrucciones y NO SE DARÁ POR VÁLIDO ningún anexo ilegible y sin las firmas correspondientes.
Por favor, asegúrense de consignar siempre el curso para evitar posibles errores.

➢ **EL PLAZO PARA REMITIR SUS CORREOS FINALIZA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

▪ **ENLACE A LOS ANEXOS:**

- **ANEXO I. ADHESIÓN A ACCEDE. EDUCACIÓN PRIMARIA/1º de la ESO.**
- **ANEXO IV. RENUNCIA AL PROGRAMA ACCEDE.**

INSTRUCCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA

¿QUÉ LIBROS SE DEBEN ENTREGAR?

De 3º a 6º de Educación Primaria, DEBEN devolverse los libros de texto de todas las materias: Lengua, Matemáticas, Inglés, Naturales y Sociales.

Para ser admitido en el programa ACCEDE es obligatorio entregar el **lote completo** de libros. No constituye excepción a esta regla el hecho de haber comprado alguno de los libros o no haberlo recibido en préstamo el año anterior.

NO HAY QUE ENTREGAR LOS CUADERNOS DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS:

Los libros deberán entregarse en BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. SE RECHAZARÁN los libros en los siguientes supuestos:

- Libros escritos o subrayados.
- Libros con páginas rotas, arrancadas o dobladas.
- Libros marcados con el nombre del alumno.
- Libros con daños en la cubierta.
- Libros con daños por agua o humedad.
- Libros cuyo estado general de deterioro los vuelva inaptos para el préstamo.

REPOSICIÓN DE LIBROS EXTRAVIADOS O DETERIORADOS:

La pérdida o deterioro de los libros no implica automáticamente la expulsión del programa.

Siempre será posible subsanar la falta abonando los libros perdidos o deteriorados, o bien entregando otros ejemplares que los sustituyan.

Les recordamos que el beneficiario del préstamo es el único responsable de los libros. En ningún caso quedará eximido de reponerlos en caso de pérdida alegando que se extraviaron en el colegio.